

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0237] [9L/5300-0238] [9L/5300-0239] [9L/5300-0240] [9L/5300-0241] [9L/5300-0242] [9L/5300-0243] [9L/5300-0244] [9L/5300-0245] [9L/5300-0246]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0237]

PROGRESOS LLEVADOS A CABO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SOBRE "ESPECIES INVASORAS" [9L/4200-0012] APROBADA POR EL PLENO EL 30.11.2015 EN LA QUE SE INSTABA A APROBAR ANTES DE AGOSTO DE 2016 LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Pleno del Parlamento, en su sesión del día 30 de noviembre de 2015, aprobó una resolución sobre "especies invasoras" [9L/4200-0012] en la que se instaba al Gobierno de Cantabria a

"aprobar antes de agosto de 2016 la Estrategia Regional de Control y Erradicación de Especies Invasoras, con previsión de la dotación económica necesaria para su aplicación."

¿Cuáles han sido, hasta hoy, los progresos de todo tipo llevados a cabo por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación con el fin de dar cumplimiento a este mandato del Parlamento de Cantabria?

Santander, 7 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."